

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto – Nariño

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Lote de Vivienda
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Rosario
Vereda:	El Rincón
Corregimiento:	Santa Rosa del Rincón
Número de matrícula inmobiliaria:	248-21907 ORIP de La Unión (N.)
Número de cédula catastral:	S/I

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 179301 ($1^{\circ} 45' 45,839''$ N; $77^{\circ} 22' 45,876''$ W), en línea recta dirección sureste hasta llegar al punto 179302 ($1^{\circ} 45' 45,600''$ N; $77^{\circ} 22' 45,535''$ W), con VÍA PÚBLICA en una distancia de 12,9 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 179302 ($1^{\circ} 45' 45,600''$ N; $77^{\circ} 22' 45,535''$ W), en línea recta dirección sur hasta llegar al punto 210588 ($1^{\circ} 45' 45,226''$ N; $77^{\circ} 22' 45,759''$ W) con predio de ADIELA SOLARTE DÍAZ, en una distancia de 13,4 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 210588 ($1^{\circ} 45' 45,226''$ N; $77^{\circ} 22' 45,759''$ W), en línea recta dirección oeste, hasta llegar al punto 210587 ($1^{\circ} 45' 45,398''$ N; $77^{\circ} 22' 46,150''$ W), con COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA, en una distancia de 13,2 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 210587 ($1^{\circ} 45' 45,398''$ N; $77^{\circ} 22' 46,150''$ W), en línea recta dirección noreste hasta llegar al punto 179301 ($1^{\circ} 45' 45,839''$ N; $77^{\circ} 22' 45,876''$ W), con predio de DALIS PASAJE, en una distancia de 16 metros. Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, María Fernanda Arteaga Rodríguez, que reposa en el expediente.

Solicitante: Erlandia Pardo Urresti. CC No. 37.025.065.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220200014100.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

(Firma electrónica)

MARÍA ISABEL DÍAZ SOLARTE

Secretaria